En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:30 horas del treinta de agosto de dos mil trece, se reunieron en las instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, mediante oficios números SC/SP/880/2013 al SC/SP/886/2013 del 23 de agosto de 2013; los integrantes de la misma; **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ,** Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura, en representación de la **SRA. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, en virtud de la ausencia de ésta última, en términos de lo que establece el artículo 7 del Decreto de Creación del CRIDA, actúa como Presidenta de la Junta Directiva; **LIC. DAVID ROBERTO JACINTO RODRÍGUEZ,** Subsecretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura Turística, en representación del **LIC. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS,** Secretario de Turismo, quien en ausencia del Secretario Técnico, en términos del Acuerdo que Establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, de entre los presentes se le designa como Secretario Técnico, para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria; **C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ**, Director General de Contabilidad, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal; **LIC. ALEJANDRO ABASCAL NIETO**, Director de Seguimiento de Control y Procesos Internos, en representación de la **ING. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaría de Desarrollo Social; **C.P. DANIEL ELISEO JUAREZ RÁMIREZ,** Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, en representación del **C. CARLOS RIVA PALACIO THAN,** Secretario de Administración, en su carácter de Vocal; **LIC. LOURDES RIVA PALACIO LAVÍN**, Directora de Desarrollo de Negocios Internacionales y Comercio Interior de la Secretaría de Economía, en representación del **LIC. JULIO MITRE CENDEJAS**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal.----------

Asimismo, se encuentran presentes **JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA,** Director General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal y la **C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Comisaria Pública del CRIDA.----------

Los integrantes de la Junta Directiva autorizan la presencia del personal jurídico y administrativo del CRIDA para auxiliar en el desarrollo de esta sesión.----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal bajo el siguiente:----------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

---

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar ***(Anexo 1)***.----------
2. Lectura y, en su caso Aprobación del Orden del Día ***(Anexo 2)***.----------

3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2013 ***(Anexo 3)***.----------
4. Presentación para su conocimiento de la reducción de los ingresos propios y egresos generados de la venta de artesanías en los meses de junio y julio del ejercicio 2013 ***(Anexo 4)***.----------
5. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias entre partidas del capítulo 1000 servicios personales realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2013 ***(Anexo 5)***.----------
6. Presentación, y en su caso aprobación de las transferencias entre capítulos por realizarse en el mes de agosto del ejercicio 2013 ***(Anexo 6)***.----------
7. Presentación para conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2013 ***(Anexo 7)***.----------
8. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2013 de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ***(Anexo 8)***.----------
9. Presentación y en su caso aprobación de la nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ***(Anexo 9).*** ----------
10. Presentación y, en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 10).***----------
11. Presentación y, en su caso aprobación para la ejecución de diversos proyectos de la Secretaría de Cultura apoyados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a petición de la C. Cristina Josefina Faesler Bremer, Secretaria de Cultura ***(Anexo 11)***.----------
12. Presentación y, en su caso aprobación de la modificación de los presupuestos calendarizados de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 ***(Anexo 12)***.----------
13. Presentación y, en su caso la aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual 2013. ***(Anexo 13).*** ----------
14. Presentación y, en su caso la aprobación del aumento del 25% sobre el precio sugerido para la venta de artesanía.----------
15. Presentación y, en su caso aprobación de la modificación al Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 14).*** ----------
16. Presentación y, en su caso aprobación de la modificación a Lineamientos y Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ***(Anexo 15).*** ----------
17. Presentación y, en su caso la aprobación del Reglamento de la Unidad de Información Pública del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ***(Anexo 16).*** ----------

18. Presentación y, en su caso la aprobación a la modificación de la relación de los bienes muebles que serán donados a la Secretaría de Cultura del gobierno del Estado de Morelos. ***(Anexo 17).*** ----------
19. Presentación para su conocimiento las renuncias de mando medios. ***(Anexo 18).*** ----
20. Presentación del Informe de actividades de los meses de junio y julio de 2013 del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 19)***.----------
21. Presentación y, en su caso aprobación de la baja de diversos productos artesanales por deterioro y para uso de museografía. ***(Anexo 20).***----------
22. Presentación y en su caso aprobación de nombramientos y contratación para ocupar los cargos de Director Administrativo, Director Operativo, Subdirector Administrativo, Subdirector Operativo y Subdirector Jurídico.----------
23. Presentación y en su caso aprobación para otorgar el 10% de descuento a trabajadores del gobierno del Estado de Morelos en la compra de artesanías, talleres y demás servicios que ofrezca el organismo. ----------
24. Informe de resultados de la inauguración del Museo Morelense de Arte Popular ***(Anexo 21)***.----------
25. Asuntos Generales.----------
26. Clausura de la sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR *(Anexo 1)*.----------

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Junta Directiva, procede al pase de lista: --------

---

1. **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura en representación de la Secretaria de Cultura, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva. **PRESENTE.** ----------
2. **LIC. DAVID ROBERTO JACINTO RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura Turística, en representación del **LIC. JAIME ÁLVEREZ CISNEROS,** Secretario de Turismo, en su carácter de Secretario Técnico. **PRESENTE.**----------
3. **C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ**, Director General de Contabilidad, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
4. **LIC. ALEJANDRO ABASCAL NIETO**, Director de Seguimiento de Control y Procesos Internos, en representación de la **ING. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaría de Desarrollo Social, en su carácter de vocal. **PRESENTE.**----------

5. **C. P. DANIEL ELISEO JUAREZ RÁMIREZ,** Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, en representación del **C. CARLOS RIVA PALACIO THAN,** Secretario de Administración, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.** ----------
6. **LIC. LOURDES RIVA PALACIO LAVÍN**, Directora de Desarrollo de Negocios Internacionales y Comercio Interior, en representación del **LIC. JULIO MITRE CENDEJAS**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------

Del mismo modo, se hace constar la asistencia de José Guadalupe García Valtierra, Director General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal y la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública del CRIDA.----------

En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes la todos los integrantes de la Junta Directiva del CRIDA, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en esta se tomen.----------

---

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA *(ANEXO 2)*. ----------

En desahogo de este punto del orden del día los integrantes de la Junta Directiva someten a consideración se integre como un punto del orden del día, la designación del Secretario Técnico para la presente sesión ordinaria, en apego al acuerdo CRIDA/JD/02SO-2013/03 emitido por esta Junta Directiva, en la Segunda Sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2013, que establece que "Derivado de la sectorización del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal a la Secretaría de Cultura, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4956 de fecha 29 de febrero de 2013, este órgano colegiado acuerda por unanimidad de votos, que el Secretario Técnico sea un servidor público adscrito a la Secretaría de Cultura, hasta en tanto se modifique el Decreto de creación del organismo, nombramiento que deberá ser aprobado por esta Junta Directiva a propuesta de la Secretaria de Cultura. De igual forma, se acuerda que la próxima convocatoria a sesión de Junta Directiva será a cargo de la Secretaria de Cultura", así como también lo que se establece en el artículo segundo del Acuerdo que Establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, toda vez que la reforma al Decreto de creación del organismo aún no ha sido aprobada por el Congreso del Estado.----------

Así mismo, se somete a consideración de la Junta Directiva modificar en su orden los actuales numerales 13 y 14 del orden del día, correspondientes a la presentación, y en su caso aprobación de la nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, y la presentación, y en su caso aprobación del Tabulador de sueldos del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, respectivamente para ser los numerales 10 y 11, y los demás recorrerse en su orden.----------

La Presidenta somete a consideración del órgano colegiado la propuesta, para lo que solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de las modificaciones al orden del día incluyendo el punto propuesto y la modificación en su orden de los numerales 13 y 14; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ---------

CRIDA/JD/04SO-2013/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos se incluya en el orden del día como numeral 3 la designación del Secretario Técnico para el desahogo de esta Cuarta Sesión Ordinaria, así como modificar en su orden los actuales numerales 13 y 14 del orden del día, correspondientes a la presentación, y en su caso aprobación de la nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, y la presentación, y en su caso aprobación del Tabulador de sueldos del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal; respectivamente, para ser los numerales 10 y 11, y los demás numerales recorrerse en su orden.----------

La Presidenta da lectura al orden del día. Somete a consideración el orden del día propuesto para el desahogo de la presente Sesión con las modificaciones aprobadas, para lo que solicita a los integrantes de este órgano colegiado que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/03. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para el desarrollo de esta Cuarta Sesión Ordinaria de 2013, para quedar en los siguientes términos:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar ***(Anexo 1)***.----------
2. Lectura y, en su caso Aprobación del Orden del Día ***(Anexo 2)***.----------
3. Designación del Secretario Técnico para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.-----
4. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2013 ***(Anexo 3)***.----------
5. Presentación para su conocimiento de la reducción de los ingresos propios y egresos generados de la venta de artesanías en los meses de junio y julio del ejercicio 2013 ***(Anexo 4)***.----------
6. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias entre partidas del capítulo 1000 servicios personales realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2013 ***(Anexo 5)***.----------
7. Presentación, y en su caso aprobación de las transferencias entre capítulos por realizarse en el mes de agosto del ejercicio 2013 ***(Anexo 6)***.----------
8. Presentación para conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2013 ***(Anexo 7)***.-------
9. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2013 de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ***(Anexo 8)***.----------

10. Presentación y en su caso aprobación de la nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ***(Anexo 9).*** ----------
11. Presentación y, en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 10).***----------
12. Presentación y, en su caso aprobación para la ejecución de diversos proyectos de la Secretaría de Cultura apoyados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a petición de la C. Cristina Josefina Faesler Bremer, Secretaria de Cultura ***(Anexo 11)***.----------
13. Presentación y, en su caso aprobación de la modificación de los presupuestos calendarizados de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 ***(Anexo 12)***.----------
14. Presentación y, en su caso la aprobación de la modificación del Programa Operativo Anual 2013. ***(Anexo 13).*** ----------
15. Presentación y, en su caso la aprobación del aumento del 25% sobre el precio sugerido para la venta de artesanía.----------
16. Presentación y, en su caso aprobación de la modificación al Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 14).*** ----------
17. Presentación y, en su caso aprobación de la modificación a Lineamientos y Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ***(Anexo 15).*** ----------
18. Presentación y, en su caso la aprobación del Reglamento de la Unidad de Información Pública del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal. ***(Anexo 16).*** ----------
19. Presentación y, en su caso la aprobación a la modificación de la relación de los bienes muebles que serán donados a la Secretaría de Cultura del gobierno del Estado de Morelos. ***(Anexo 17).*** ----------
20. Presentación para su conocimiento las renuncias de mando medios. ***(Anexo 18).*** -
21. Presentación del Informe de actividades de los meses de junio y julio de 2013 del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal ***(Anexo 19)***.----------
22. Presentación y, en su caso aprobación de la baja de diversos productos artesanales por deterioro y para uso de museografía. ***(Anexo 20).***----------
23. Presentación y en su caso aprobación de nombramientos y contratación para ocupar los cargos de Director Administrativo, Director Operativo, Subdirector Administrativo, Subdirector Operativo y Subdirector Jurídico.----------
24. Presentación y en su caso aprobación para otorgar el 10% de descuento a trabajadores del gobierno del Estado de Morelos en la compra de artesanías, talleres y demás servicios que ofrezca el organismo. ----------
25. Informe de resultados de la inauguración del Museo Morelense de Arte Popular ***(Anexo 21)***.----------
26. Asuntos Generales.----------

27. Clausura de la sesión.----------

PUNTO NÚMERO TRES. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA EL DESAHOGO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL.----------

Se somete a consideración de la Junta Directiva para que actúe como Secretario Técnico en la presente Sesión Ordinaria, al Lic. David Roberto Jacinto Rodríguez, solicitando a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/04. Esta Junta Directiva por unanimidad de votos designa como Secretario Técnico al Lic. David Roberto Jacinto Rodríguez, para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.----------

---

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013 *(Anexo 3)*.----------

El Secretario Técnico manifiesta que en virtud de que ha sido distribuida previamente el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2013, se solicita la dispensa de su lectura, asimismo, se somete a su consideración.----------

Al respecto, la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez manifiesta que tiene algunas observaciones de redacción, mismas que se entregan en este acto para que sea modificada el acta.----------

En virtud de no existir más comentarios al respecto, el Secretario Técnico solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el acta de la tercera sesión ordinaria; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/05. Se dispensa la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de fecha 28 de junio de 2013, y una vez realizadas las modificaciones propuestas por el órgano de control interno de este organismo a la misma, se aprueba por unanimidad de votos. ----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA REDUCCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS Y EGRESOS GENERADOS DE LA VENTA DE ARTESANÍAS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2013 *(ANEXO 4)*.----------

El Secretario Técnico concede el uso de la palabra al Director General, quien por conducto del C.P. Daniel Andrade, Coordinador Administrativo del CRIDA, manifiesta que se está presentando la reducción de los ingresos propios, los ingresos presupuestados para el mes de junio fueron de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo los ingresos reales fueron por la cantidad de $127.50 (Ciento veintisiete pesos 50/100 M.N.), por lo que hubo una reducción por la cantidad de -$24,872.50 (Veinticuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.) en negativo, de las cuales van a aplicarse al presupuesto, observando

que como es acumulado al mes de junio, el presupuesto quedaría en cero para ajustarlo de manera acumulada y se está restando en la partida 211 materiales útiles y equipos menores de oficina de manera acumulada $2,487.25 (Dos mil cuatrocientos ochenta y siete 25/100 M.N.), quedando un saldo de $12.75 (Doce pesos 75/100 M.N.) presupuestado acumulado hasta el mes de junio. En el mes de julio se tuvo un ingreso presupuestado de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y los ingresos reales fueron por la cantidad de $4, 456.31 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 31/100 M.N.), por lo que existe una reducción en el presupuesto por la cantidad de -$20,543.69 (Veinte mil quinientos cuarenta y tres pesos 69/100 M.N.) en negativo, de las cuales se tuvo que reducir el presupuesto por la cantidad de $20, 543.69 (Veinte mil quinientos cuarenta y tres pesos 69/100 M.N.), afectando las partidas 238 y 211, quedando un saldo final en cero para el ajuste acumulativo y $445.63 (Cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 63/100 M.N.) como saldo final de manera acumulativa hasta el mes de julio de 2013, en términos del anexo 4, lo cual se hace del conocimiento a este órgano de gobierno.----------

No habiendo comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/06. Queda del conocimiento de este órgano de gobierno la reducción de los ingresos propios y egresos generados de la venta de artesanías en los meses de junio y julio del ejercicio 2013, en términos del anexo 4, que forma parte integral de la presente acta.----------

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES REALIZADAS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2013 *(ANEXO 5).*----------

El Secretario Técnico concede el uso de la palabra al Director General, quien por conducto del C.P. Daniel Andrade, Coordinador Administrativo del CRIDA, manifiesta que se está solicitando la transferencia de la partida 141 de aportaciones de seguridad social por la cantidad de $10,874.50 (Diez mil ochocientos setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) a la partida 144 relativa a aportaciones para seguros, correspondiente a los meses de junio y julio del año 2013, toda vez como es de su conocimiento el personal del organismo no cuenta con seguridad social, por lo que se está pagando un seguro de gastos médicos mayores, para lo cual se está solicitando a este órgano colegiado su aprobación mes con mes, en términos del anexo 5. Así mismo, se realizaron movimientos de la partida 113 sueldos base personal permanente por la cantidad de $14,166.68 (Catorce mil ciento sesenta y seis pesos 68/100 M.N.), en el mes de julio, se pagaron las primas vacacionales del personal, toda vez que se presupuestan hasta el final del año, se hizo la transferencia para poder ser liquidadas. ----------

Al respecto, el órgano de control interno manifiesta que de acuerdo al Decreto de Austeridad, las transferencias tienen que estar autorizadas por la Secretaría de Hacienda en su caso, por lo que pregunta si el CRIDA ya ha realizado las gestiones ante la Secretaría.----------

Al respecto, el C.P. Daniel Andrade señala que ya se han enviado los oficios solicitando la aprobación de todas las transferencias que se han realizado de manera separada, de enero a mayo de junio a julio y del mes de agosto, poniendo en este acto a la vista los acuses de los

oficios enviados a Hacienda, con copia al Secretario de Contraloría, y estamos en espera de su respuesta, por lo que ya se han realizado las gestiones correspondientes.----------

En uso de la palabra el C.P. Fernando Paz manifiesta que por tratarse de un organismo descentralizado se aprueba un presupuesto global, por lo que se trata de una transferencia única, por lo que la Junta de Gobierno es la máxima autoridad para decidir al respecto.----------

En uso de la palabra, el Director General señala al respecto que siguiendo la normatividad se está sometiendo a esta Junta Directiva como nuestro órgano máximo de control, así como también con la reglamentación recién publicada.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/07. Se aprueba por unanimidad de votos las Transferencias entre partidas del capítulo 1000 servicios personales realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2013, en términos del anexo 5 y que forma parte integral de la presente acta. ----------

---

PUNTO NÚMERO SIETE. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS POR REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2013 *(ANEXO 6)*.----------

Para el desahogo de este punto del orden del día el Secretario Técnico de la Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General, quien por conducto del C.P. Daniel Andrade, Coordinador Administrativo del CRIDA, manifiesta que se solicita a esta Junta la aprobación de la transferencia entre capítulos del presupuesto superávit ingresos propios, capítulo 2000, materiales y suministros, partida 238 de mercancías adquiridas para su comercialización $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), a el capítulo 3000 servicios generales, partida 332 por $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), en términos del anexo 6. ----------

Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva solicitan informe para que serán utilizados estos recursos.----------

Al respecto el Director General manifiesta que este recurso originalmente se iba a utilizar para la compra de artesanía, sin embargo ahora se va a utilizar en el proyecto de museografía del Museo Morelense de Arte Popular, toda vez que el recurso que se tenía destinado para el proyecto no fue suficiente, cabe aclarar que actualmente se está trabajando con los artesanos para adquirir mercancía por consignación, ya que actualmente se tiene mucha artesanía en bodega, y no es rentable para que el organismo tenga producto embodegado; por lo que este recurso se pretende utilizar para el proyecto de rehabilitación museográfica, en base al diseño museográfico, diseño de mobiliario, la investigación de campo con los artesanos, el registro fotográfico, mobiliario de la tienda.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan

levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/08. Esta Junta Directiva acuerda que queda pendiente su aprobación hasta en tanto se detalle el destino de la transferencia por los $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), una vez que se presente el proyecto respectivo.----------

---

PUNTO NÚMERO OCHO. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2013 *(ANEXO 7)*.----------

Para el desahogo de este punto del orden del día el Secretario Técnico cede el uso de la palabra al Director General, quien a través del Coordinador Administrativo manifiesta que se están presentando los movimientos que se generaron por la actividad propia del organismo se realizaron transferencias entre partidas del mismo capítulo en el mes de junio del Superávit Aportaciones Estatales en Materiales y Servicios Generales y en el mes de julio del Superávit Aportaciones Estatales en Materiales y Suministros y Servicios Generales, en términos del anexo 7 que se les hizo llegar oportunamente.----------

CRIDA/JD/04SO-2013/09. Quedan del conocimiento de esta Junta Directiva las Transferencias Presupuestales entre Partidas realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2013, en términos del anexo 7, el cual forma parte integral de la presente acta.----------

---

PUNTO NÚMERO NUEVE. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2013 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL *(ANEXO 8)*.----------

Para el desahogo de este punto del orden del día el Secretario Técnico cede el uso de la palabra al Director General, quien a través del Coordinador Administrativo manifiesta lo relativo a los Estados Financieros correspondientes los meses de junio y julio de 2013, que se presentan de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, agregando a petición del órgano de control interno la balanza de comprobación; en el mes de junio nos da el mismo monto a los activos, a los pasivos, más el capital que nos da el mismo monto, correspondiente a los $6,741,714.42 (Seis millones setecientos mil setecientos catorce pesos 42/100 M.N.), el estado de actividades, los ingresos menos los egresos que se tienen de manera separada, nos dan un ahorro desahorro de $1,228,648.39 (Un millón doscientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 39/100 M.N.), el estado analítico del activo, el estado analítico de ingresos presupuestales y el estado analítico de egresos presupuestales de manera separada y acumulada; algunas notas a los estados financieros que se presentan de manera acumulada mes con mes. En el mes de julio el estado de situación financiera que nos da la cantidad de $5,952,244.08 (Cinco millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 M.N.) nos da el mismo monto la suma del pasivo más el capital, el estado de actividades que igual viene reflejado un ahorro desahorro de

$1,994,261.79 (Un millón novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 79/100 M.N.), estado analítico del activo, el estado analítico de ingresos presupuestales y el estado analítico de egresos presupuestales, notas a los estados financieros y de manera separada la cuenta de bienes muebles y activos intangibles, sufrió una disminución por $615,794.71 debido a la donación de bienes muebles a la Secretaría de Economía, los cuales fueron adquiridos en el mes de septiembre del 2012, con el recurso del proyecto denominado fortalecimiento de la oferta exportable del Estado de Morelos (PYMEXPORTA) se hace la transferencia a petición del interesado mediante acta de donación, estableciendo de manera separada cuales son los activos, el monto y el porcentaje de depreciación, en términos del anexo 8.----------

No existiendo comentario al respecto, este órgano colegiado adopta el siguient acuerdo:-------

CRIDA/JD/04SO-2013/10. Quedan del conocimiento de esta Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2013, de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos del anexo 8, el cual forma parte integral de la presente acta. ----------

---

PUNTO NÚMERO DIEZ. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (ANEXO 9).----------

En desahogo de este punto del orden del día se concede la voz al Director General, quien manifiesta que justamente siguiendo el Decreto de Austeridad, y la nivelación de los tabuladores con todo el gobierno y los organismos descentralizados se esta proponiendo la modificación a la Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, en donde se modifican los mandos medios superiores, proponiendo una Coordinación del Museo Morelense de Arte Popular, en el entendido que la Dirección General que tiene un nivel con un ingreso bastante alto, con la modificación al Decreto de creación que actualmente se encuentra en análisis en el Congreso, esa Dirección General va a desaparecer y va a ser operado por una Coordinación del Museo Morelense de Arte Popular, mientras se aprueba esta modificación al Decreto de creación, la Dirección General no desaparece, de esa Coordinación dependeran dos direcciones de área que es la administrativa y la operativa, debajo de estas existirán tres subdirecciones la administrativa, operativa y juridica, y prácticamente a partir de este nivel no se estan haciendo modificaciones a la Estructura, los niveles de Subdirector, Director y obviamente el Coordinador se estan reduciendo los salarios, se estan ajustando los tabuladores publicados en el Periódico Oficial, la cual fue analizada con desarrollo organizacional, quienes solicitan el acuerdo de esta Junta Directiva para poder continuar con el trámite correspondiente, suficiencia presupuestal se tiene, con esta propuesta se hace un ahorro, toda vez que el presupuesto aprobado de $2,923,000.00 (Dos millones novecientos mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) anuales, nunca ha alcanzado, siempre se ha solicitado la ampliación presupuestal por casi 400 mil pesos para pagar sueldos, aguinaldos y todas las prestaciones que se tienen que pagar al personal, es por

eso que se hace la modificación a la Estructura Orgánica y a los Tabuladores los $2,923,000.00 (Dos millones novecientos mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) alcanza para cubrir los salarios, aguinaldos y todas las demás prestaciones para el personal.----------

Al respecto, el C.P. Fernando Paz manifiesta que se esta creando una Estructura Orgánica y aún no se ha aprobado la reforma al Decreto, además de que habrá que vigilar la funcionalidad de esta propuesta.----------

En uso de la palabra el Director General señala que la propuesta es funcional ya que las operaciones del organismo son muy complejas toda vez que hay que estar saliendo constantemente a los 33 Municipios a sus diferentes comunidades del mismo, así como funciones operativas dentro del recinto, el registro del concurso de arte popular, el registro de obra del Museo, las exposiciones que se tienen que estar moviendo, las exposiciones temporales, los pedimentos de obra, el aseguramiento, todo el proceso administrativo y operativo, que a pesar de ser un organismo pequeño tiene mucha carga de trabajo, y por estar sectorizado a Cultura estamos trabajando arduamente todos los proyectos del área de cultura, el Director Operativo tiene que estar coordinando el Museo, la parte de los talleres, el contacto con los artesanos, estar saliendo a municipios, las exposiciones, la tienda, las ferias; el Director Administrativo pagos, manejo de cuentas, pago proveedores, artesanos, presupuesto, etc. Por lo que a pesar de ser un organismo pequeño el trabajo es considerable, y con esta nueva estructura se esta beneficiando, ya que la estructura anterior se esta quitando un mando medio para poner a un mando de apoyo, para ajustar en primer término el salario y beneficiar la funcionabilidad del organismo.----------

En uso de la palabra el órgano de control interno manifiesta que es la Junta Directiva que tiene que analizar la propuesta y ordenar en su caso si se tiene que hacer un análisis más detallado de los sueldos, puesto y niveles.----------

El C.P. Fernado Paz manifiesta que esta nueva Estructura Orgánica no resulta funcional desde el punto de vista administrativo, no operativo, por que se observan más mandos medios hacia arriba que mandos de apoyo; además que no puede existir en la Estructura un Director General y un Coordinador, aunque no este en funciones una plaza.----------

En uso de la palabra el Lic. Roberto David Jacinto, manifiesta que muchas veces los que ocupan los puestos no tienen la capacidad para gestionar, concertar, y operar los proyectos, por que no tienen el perfil, por lo que si hay que ser competitivos y sobre todo para el nivel en el que se encuentra el Museo, por lo que esta Estructura puede permitir que administrativa y operativamente salgan las cosas, ya que este Museo es la primera cara para que venga el turismo y los artesanos a interactuar con nosotros, pero si se tiene que aprobar primero el Decreto de creación habrá que esperar.----------

El Director General manifiesta que el problema es el presupuesto, ya que para poder cumplir presupuestalmente con la Estructura como está, se tendría que solicitar una ampliación presupuestal de 400 mil pesos para cubrir salarios, cuando todos los organismos nos tenemos que ajustar a una realidad de un Estado que esta con problemas financieros, por eso es que se esta planteando esta Estructura Orgánica, y así también desde la reforma al Decreto de

creación para que esta Junta tenga conocimiento que se está trabajando en esta misma línea de responsabilidad y austeridad y de operatividad eficiente, sin embargo es un trámite que se llevará tiempo, es por eso que se está proponiendo esta nueva Estructura para ajustarnos al presupuesto de los $2,923,000.00 (Dos millones novecientos mil veintitrés pesos 00/100 M.N.), incluso Hacienda nos ha recomendado que nos ajustemos, por que no hay recursos para una ampliación presupuestal. ----------

El órgano de control interno propone que se presenten más propuestas a esta Junta Directiva y un análisis más detallado de la misma.----------

El Director General propone a esta Junta Directiva la modificación a la propuesta de nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, sin la Coordinación del Museo Morelense de Arte Popular, quedando únicamente la Dirección General del Organismo, dos Direcciones la Operativa y la Administrativa, tres Subdirecciones la Operativa, Administrativa y Jurídica, dos jefaturas de Departamento una del Punto de Venta y otra de Museografía, cuatro Auxiliares de Oficina, y la Comisaria Pública, misma que se pone a consideración del esta Junta Directiva.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/11. Esta Junta Directiva por mayoría de cinco votos y una abstención por parte del representante de la Secretaría de Hacienda, aprueba la nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, sin la Coordinación del Museo Morelense de Arte Popular, para quedar como sigue:----------

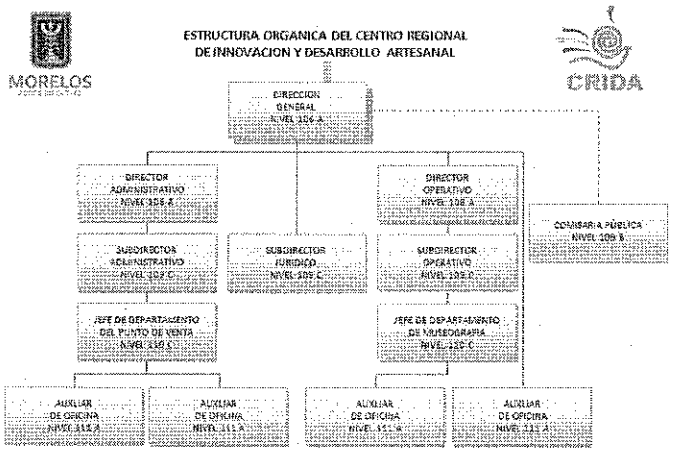

PUNTO NÚMERO ONCE. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (ANEXO 10).-

Para el desahogo de este punto del orden del día se concede la voz al Coordinador Administrativo, quien manifiesta que se presenta un comparativo del tabulador de sueldos en donde se observa el ahorro que se tiene con los nuevos puestos y los nuevos niveles, ajustandose con el Tabulador de Sueldos aprobado por el Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial, en términos del anexo 10, el cual se somete a consideración de este órgano de gobierno.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/12. Esta Junta Directiva por mayoría de cinco votos y una abstención por parte del representante de la Secretaría de Hacienda, aprueba el Tabulador de Sueldos del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, en términos del anexo 10. ----------

---

PUNTO NÚMERO DOCE. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA APOYADOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), A PETICIÓN DE LA C. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER, SECRETARIA DE CULTURA (ANEXO 11).----------

En desahogo de este punto del orden del día se concede la voz al Director General quien manifiesta que la Secretaría de Cultura, solicita apoyo para que a través de este organismo se puedan ejecutar diversos proyectos apoyados con recursos públicos federales otorgados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) que se tienen dentro del subsidio 2012, por la cantidad de $555,789.44 (Quinientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 44/100 M.N.), obtenidos a través de un Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; lo cual se somete a su consideración para que estos sean administrados por el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, a través de un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Cultura y el CRIDA, a efecto de determinar las acciones, obligaciones y responsabilidades que asumirá cada una de las partes para lograr el cumplimiento de los objetivos de los proyectos. ----------

El órgano interno de control recomendó analizar bien los diversos proyectos, porque son recursos federales.----------

Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva manifiestan que en el Convenio de Coordinación que suscriba la Secretaría de Cultura con el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, así como en el presupuesto del organismo se especifique que es un recurso federal, así mismo, que el organismo aperture una cuenta bancaria para que sean depositados dichos recursos, e informe a este órgano de gobierno los avances sobre la ejecución de los proyectos.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan

levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/13. Esta Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la ejecución de diversos proyectos de la Secretaría de Cultura apoyados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) del subsidio 2012, a petición de la Secretaria de Cultura, por la cantidad de $555,789.44 (Quinientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 44/100 M.N.). Para lo cual se instruye al Director General del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, a suscribir el Convenio respectivo con la Secretaría de Cultura; así mismo, informe a este órgano de gobierno los avances sobre la ejecución de los proyectos.----------

---

PUNTO NÚMERO TRECE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CALENDARIZADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013 (*ANEXO 12)*.----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade Torres, quien manifiesta que se están presentado todos los programas que tiene el organismo y los demás que va a administrar el organismo, que son los que está solicitando la Secretaría de Cultura, en términos del anexo 12, y que les fueron remitidos con toda oportunidad. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/14. Esta Junta Directiva, aprueba por unanimidad de votos la modificación de los presupuestos calendarizados de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 en términos del anexo 12, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------

---

PUNTO NÚMERO CATORCE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 (ANEXO 13).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade Torres, quien manifiesta que se están incluyendo los nuevos programas, sin perder de vista que se trata de un recurso federal, con los montos de cada uno de los programas, que se van a administrar, sus alcances, objetivos, estrategias, a quienes van a afectar directamente, que Municipios, que partidas y su programación financiera, mismo que se somete a consideración de esta Junta Directiva.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/15. Esta Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba la modificación del Programa Operativo Anual 2013 en términos del anexo 13, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------

PUNTO NÚMERO QUINCE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 25% SOBRE EL PRECIO SUGERIDO PARA LA VENTA DE ARTESANÍA.----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al el Director General, señala la necesidad de poder aumentar del 19% que actualmente se aumenta en la venta de cada artesanía, a un 25%, para cubrir los gastos de operación de ir por las piezas a las comunidades, así como el embalaje de las mismas, por lo cual se pone a consideración de este órgano de gobierno.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/16. Esta Junta Directiva autoriza el aumento del 25% sobre el precio sugerido para la venta de artesanía. ----------

---

PUNTO NÚMERO DIECISEIS. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (ANEXO 14).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, quien manifiesta que las modificaciones al Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal se derivan de la Estructura Orgánica que acaba de aprobar esta Junta Directiva. El proyecto que se presentó originalmente a este órgano de gobierno aún contemplaba las funciones del Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular, por lo que al no aprobarse su inclusión en la Estructura Orgánica aprobada, se eliminaría del proyecto que se está presentando y únicamente quedarían las modificaciones a la integración del organismo, así como las atribuciones a los nuevos puestos.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/17. Esta Junta Directiva aprueba por unanimidad la modificación al Estatuto Orgánico del Centro Regional de Innovación y Desarrollo, eliminando únicamente del Proyecto la Coordinación del Museo de Arte Popular. ----------

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (ANEXO 15).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, quien manifiesta que se presentan cambios a los Lineamientos y Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, en cuestión de los horarios tanto de la Tienda, Museo y del área administrativa, proponiendo un nuevo horario de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, con una hora de comida, para todo el personal que trabaja en el área administrativa, y para el personal del Museo y Tienda de miércoles a domingo con un horario corrido, y sus dos días de descanso lunes y martes, se ajustaron las áreas como la de Capital Humano, por la Subdirección Administrativa, a cargo de la Dirección Administrativa, derivado de la nueva denominación de los cargos, el ajuste a algunos requisitos que se consideraban excesivos y para efecto de no duplicar la información.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/18. Esta Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos la modificación a los Lineamientos y Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.----------

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (ANEXO 16).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, quien manifiesta que se presenta ante este órgano de gobierno el Reglamento de la Unidad de Información Pública del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y establecer la forma en que el organismo va a dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia a través de la Unidad de Información Pública del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, el cual previamente fue avalado por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/19. Esta Junta Directiva aprueba por Unanimidad de votos el Reglamento de la Unidad de Información Pública del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, en términos del anexo 16, y que forma parte integral de la presente acta. ----------

---

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE SERÁN DONADOS A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ANEXO 17).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade Torres, quien manifiesta que se está presentando una nueva relación de los bienes en la cual se están anexando unos escritorios que ya no son funcionales para el organismo y que se suma para que sea parte del Contrato de Donación de bienes para la Secretaría de Cultura, informando a esta Junta Directiva, que en cumplimiento al acuerdo de este órgano de gobierno el Contrato respectivo se encuentra en revisión por las áreas jurídicas, misma que se somete a su consideración para que en su caso pueda ser parte de la Donación a la Secretaría de Cultura y que ha sido aprobada por esta Junta Directiva. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/20. Esta Junta Directiva aprueba la modificación de la relación de los bienes muebles que serán donados a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos en términos del anexo 17, y que forma parte integral de la presente acta, misma que deberá anexarse al Contrato de Donación respectivo.----------

---

PUNTO NÚMERO VEINTE. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO LAS RENUNCIAS DE MANDOS MEDIOS. (ANEXO 18).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, quien manifiesta que derivado de la nueva Estructura Orgánica del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, se presentaron las renuncias respectivas de los mandos medios ante el Director General quien a su vez las hace del conocimiento de este órgano de gobierno, en virtud de haber realizado éste las mismas, las que corresponden a las Coordinaciones Operativa y Administrativas, así como los titulares de las Unidades de Asuntos Jurídicos y Administrativos, al 31 de agosto del año en curso, las cuales se ratificarán ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, informando a esta Junta Directiva del cumplimiento de esta ratificación.----------

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/21. Esta Junta Directiva queda del conocimiento de las renuncias de la Coordinación Operativa, Coordinación Administrativa, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Asuntos Administrativos, derivadas de la nueva Estructura Orgánica, mismas que deberán ser debidamente ratificadas ante el órgano competente, e informar a este órgano de gobierno en sesión posterior del mismo. ----------

---

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2013 DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (ANEXO 19).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra Director General, quien hace del conocimiento a este órgano de gobierno el informe de actividades del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal correspondiente a los meses de junio y julio de 2013, en términos del anexo 19. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/22. Esta Junta Directiva acuerda que se tiene por rendido el informe de actividades de los meses de noviembre, diciembre 2012 y enero 2013 del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, por parte de la Dirección General del CRIDA, en términos de lo que establece la fracción X, del artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5030, de fecha 28 de septiembre de 2012.----------

---

PUNTO NÚMERO VEINTIDOS. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE DIVERSOS PRODUCTOS ARTESANALES POR DETERIORO Y PARA USO DE MUSEOGRAFÍA (ANEXO 20).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Director General, quien manifiesta somete a consideración de esta Junta Directiva se autorice dar de baja algunos cuexcomates que se han deteriorado por estar en bodega y que desafortunadamente no se han vendido por su excesivo precio, no obstante que incluso estuvieron en descuento, de acuerdo a lo autorizado por esta Junta Directiva, y debido al grado de deterioro en que se encuentran ya no se han comercializado, sin embargo sí pueden ser utilizados como parte de la museografía del Museo, por lo que se solicita a esta Junta Directiva su autorización.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/23. Esta Junta Directiva aprueba la baja de diversos productos artesanales por deterioro y para uso de museografía del Museo Morelense de Arte Popular, en términos del anexo 20 y que forma parte integral de la presente acta. ----------

PUNTO NÚMERO VEINTITRES. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIÓN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DIRECTOR OPERATIVO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, SUBDIRECTOR OPERATIVO Y SUBDIRECTOR JURÍDICO.----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Director General, quien pone a consideración de esta Junta Directiva la contratación del C.P. Daniel Andrade Torres, como Director Administrativo; al Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio,

como Director Operativo; a la Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, como Subdirectora Jurídica; a la C.P. Ayinsha Sara Salazar Márquez, como Subdirectora Administrativa, a la C.P. Alba Araceli Villalobos Hernández, como Subdirectora Operativa, y que fue el personal que renunció a sus cargos anteriores con motivo de la nueva Estructura Orgánica aprobada en esta sesión.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/24. Esta Junta Directiva por mayoría de cinco votos y una abstención por parte del representante de la Secretaría de Hacienda, aprueba la designación del C.P. Daniel Andrade Torres, como Director Administrativo; al Lic. Víctor Manuel Alemán Rubio, como Director Operativo; a la Lic. Cinthya Guzmán de León Nava, como Subdirectora Jurídica; a la C.P. Ayinsha Sara Salazar Márquez, como Subdirectora Administrativa, a la C.P. Alba Araceli Villalobos Hernández, como Subdirectora Operativa todos del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, a partir del uno de septiembre del año en curso. ----------

---

PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EL 10% DE DESCUENTO A TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS EN LA COMPRA DE ARTESANÍAS, TALLERES Y DEMÁS SERVICIOS QUE OFREZCA EL ORGANISMO.----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Director General, manifiesta que han existido diversas peticiones de compañeros trabajadores de gobierno del Estado para que se les pueda conceder descuentos en la compra de artesanías que ofrece el organismo, por lo que se pone a consideración de este órgano de gobierno la posibilidad de otorgar un descuento del 10% en la compra de artesanías, talleres y demás servicios que ofrezca el organismo.----------

No habiendo más comentarios al respecto; el Secretario Técnico somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:----------

CRIDA/JD/04SO-2013/25. Esta Junta Directiva autoriza se otorgue el 10% de descuentos a los trabajadores de Gobierno del Estado en los productos y servicios que ofrezca el organismo, previa entrega de los requisitos que lo identifiquen plenamente como trabajador del Estado, que requiera el área administrativa del organismo. ----------

---

PUNTO NÚMERO VEINTICINCO. INFORME DE RESULTADOS DE LA INAUGURACIÓN DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (ANEXO 21).----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Director General, manifiesta es un placer compartir con la Junta Directiva el éxito que fue la

inauguración del Museo Morelense de Arte Popular, de lo cual muchos de ustedes se pudieron dar cuenta, teniendo gran concurrencia de los artesanos que era la comunidad que más nos interesaban que estuvieran presentes, y compartimos con Ustedes algunas imágenes de la inauguración, así mismo, compartir que existe una gran expectativa sobre todas las demás actividades que tiene programadas el Museo, como talleres, exposiciones entre otras, y esto significa que existe una buena percepción de la comunidad con este proyecto.----------

---

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: ----------

CRIDA/JD/04SO-2013/26. Queda del conocimiento de Esta Junta Directiva el informe de resultados de la inauguración del Museo Morelense de Arte Popular. ----------

PUNTO NÚMERO VEINTISEIS. ASUNTOS GENERALES.----------

En uso de la palabra la C.P. Ana Lilia Sánchez Matínez, solicita se informe sobre los avances que se tienen respecto a otorgar el seguro social a los trabajadores del organismo.----------

Al respecto el C.P. Daniel Andrade da a conocer que derivado de las gestiones que se están realizando ante el Seguro Social, éste aún no tiene definido como va a realizarse el trámite, toda vez que el Gobierno del Estado no ha querido comprometerse como aval, por lo que no se ha podido afiliar a los trabajadores del Estado.----------

Los integrantes de la Junta Directiva proponen que se vea como opción la afiliación al ISSSTE para que los trabajadores puedan gozar de esta prestación y se informe a este órgano de gobierno los resultados de dichas gestiones.----------

En otro asunto, el Lic. David Jacinto, manifiesta que Morelos va a ser sede del 12vo. Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos, por lo que solicita apoyo para obsequiar algunas artesanías a las personalidades que vendrán a este Encuentro.----------

Al respecto, el Director General manifiesta que por el momento no se puede dar este apoyo, toda vez que esto implica adquirir artesanías y por el momento el organismo no cuenta con presupuesto para esta adquisición, sin embargo se puede poner en contacto directo con los artesanos para que Ustedes realicen la compra directa.----------

CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 11:35 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.----------

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA

LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ En representación de la Secretaria de Cultura y Presidenta	**LIC. DAVID ROBERTO JACINTO RODRÍGUEZ** En representación del Secretario de Turismo, Secretario Técnico

C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ
Representante de la Secretaría de Hacienda y Vocal

C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ
Representante del Secretario de Administración y Vocal

LIC. ALEJANDRO ABASCAL NIETO
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal

LIC. LOURDES RIVA PALACIO LAVÍN
Representante del Secretario de Economía y Vocal

POR EL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL (CRIDA)

JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA
Director General

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL

C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Comisaria Pública

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CRIDA, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2013.